

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4058

San Esteban de Litera

Secretaría

Concurso público para la adjudicación en arrendamiento de 7 viviendas en C/ Mayor nº 1 de San Esteban de Litera

Convocatoria de concurso público para la adjudicación en arrendamiento de 7 viviendas energéticamente eficientes y de alquiler asequible, de titularidad municipal, sitas en el edificio de C/ Mayor nº 1 de San Esteban de Litera

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de San Esteban de Litera en sesión ordinaria celebrada el día 08 de Julio de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de concurso público para la adjudicación en arrendamiento de las siguientes 7 viviendas energéticamente eficientes y de alquiler asequible, de titularidad municipal, sitas en el edificio de C/ Mayor nº 1 de San Esteban de Litera (Huesca)

Nº	Vivienda	Planta	Superficie	Distribución	Ocup. máx.
1º	Vivienda A	Baja	41,12 m²	Salón-cocina, 1 dormitorio, 1 baño	2 personas
2º	Vivienda B	Baja	74,15 m²	Cocina, salón, distribuidor, 2 dormitorios, 1 baño	4 personas
3º	Vivienda A	Primera	49,25 m²	Pasillo, cocina-salón, 2 dormitorios, 1 baño	3 personas
4º	Vivienda B	Primera	74,15 m²	Acceso, cocina, salón, distribuidor, 2 dormitorios, 1 baño	4 personas
5º	Vivienda A	Segunda	80,29 m²	Hall, cocina, salón + bajo cubierta: pasillo, aseo, 2 dormitorios	3 personas
6º	Vivienda B	Segunda	61,87 m²	Hall, cocina, salón + bajo cubierta: aseo, 1 dormitorio	2 personas
7º	Vivienda C	Segunda	78,00 m²	Salón, cocina + bajo cubierta: pasillo, aseo, 2 dormitorios	4 personas

Las viviendas objeto de arrendamiento deberán destinarse a residencia habitual y permanente de los arrendatarios. Los ingresos de la unidad familiar deberán ser inferiores a 5 veces el IPREM, conforme a las condiciones impuestas por las subvenciones concedidas al amparo del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) — Fondos Next Generation EU.

Los interesados podrán obtener información y copia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este arrendamiento en el Ayuntamiento de San Esteban de Litera, sito en Plaza España nº 1, San Esteban de Litera y en la sede electrónica: <https://sanestebandelitera.sedelectronica.es/>

1.– Entidad adjudicadora.

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Ayuntamiento de San Esteban de Litera.
- Dependencia de tramitación del expediente: Secretaría-Intervención Municipal.
- Obtención de documentación e información:

Domicilio: Plaza España, nº 1.

Localidad y Código Postal: San Esteban de Litera (Huesca) – 22512.

Teléfono: 974 43 00 02.

Sede electrónica: <https://sanestebandelitera.sedelectronica.es/>

2.– Objeto del contrato.

a) Tipo: Arrendamiento de 7 viviendas municipales de alquiler asequible para destinarlas a residencia habitual y permanente, por el procedimiento de concurso.

b) Descripción del objeto: 7 viviendas sitas en C/ Mayor nº 1, San Esteban de Litera (Huesca), de nueva construcción, energéticamente eficientes, con una superficie total de 458,83 m², distribuidas en planta baja, primera y segunda.

3.– Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Arrendamiento de bien patrimonial por concurso, conforme al artículo 107.1 de la Ley 33 /2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

c) Criterios de adjudicación: Criterios sociales (edad, situación familiar, y localización de la actividad laboral) y criterio económico precio cerrado, según lo establecido en la cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con una puntuación máxima de 75 puntos.

4.– Importe del arrendamiento.

El precio del arrendamiento se fija en 5,00 €/m² al mes, resultando las siguientes rentas mensuales por vivienda:

Vivienda	Superficie (m ²)	Renta mensual
Vivienda A – Baja (1 dorm.)	41,12	205,60 €
Vivienda B – Baja (2 dorm.)	74,15	370,75 €
Vivienda A – 1ª (2 dorm.)	49,25	246,25 €
Vivienda B – 1ª (2 dorm.)	74,15	370,75 €
Vivienda A – 2ª (2 dorm.)	80,29	401,45 €
Vivienda B – 2ª (1 dorm.)	61,87	309,35 €
Vivienda C – 2ª (2 dorm.)	78,00	390,00 €

5.– Requisitos específicos del contratista.

Podrán licitar las personas físicas, españolas o extranjeras, con plena capacidad de obrar, que cumplan los requisitos de acceso establecidos en la cláusula cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6.– Presentación de ofertas.

a) Plazo: DIEZ (10) días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

b) Lugar de presentación:

- Presencial: en las dependencias administrativas del Ayuntamiento de San Esteban de Litera, sito en Plaza España nº 1, San Esteban de Litera, en horario de atención al público.
- Electrónica: a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de San Esteban de Litera: <https://sanestebandelitera.sedelectronica.es/>

c) Documentación: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados. El Sobre A contendrá la documentación administrativa acreditativa de la capacidad y cumplimiento de los requisitos de acceso. El Sobre B contendrá la oferta económica y los criterios sociales de adjudicación, conforme al modelo del Anexo III del Pliego.

7.- Apertura de ofertas.

La apertura de ofertas se efectuará una vez constituida la Mesa de Contratación, al sexto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa procederá en primer lugar a la calificación de la documentación administrativa (Sobre A) y, seguidamente, a la apertura y valoración de los criterios de adjudicación (Sobre B). El resultado de la valoración se notificará a todos los licitadores y se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento.

San Esteban de Litera, 10 de septiembre de 2026. Alcalde - Presidente, Fernando Sabés Turmo.